

Aquí se necesitan 29 trámites y miles de pesos

Atora México aviación civil

En cambio, en EU piden tres requisitos, se hacen en minutos y son gratuitos

ALEJANDRA BUENDÍA

Caro y burocrático resulta obtener la autorización para construir y operar una pista de aterrizaje en México. Y lo peor: no siempre se consigue.

Si un productor agrícola requiere fumigar sus cultivos vía aérea, para tener su propia pista debe cumplir con 29 requisitos que lo obligan a pagar cientos de miles de pesos en un largo proceso que durará semanas.

En cambio, en Estados Unidos, un productor tan sólo necesita cumplir con tres condiciones en un trámite que se realiza en minutos, es gratis y no tiene que estarse renovando, como sucede en México.

Los aeródromos civiles, además de la transportación de personas, tienen diversos usos, como asistencia sanitaria, inspección de oleoductos y de tendidos eléctricos, operativos de las fuerzas de seguridad pública y de bomberos y entrenamiento, entre otros.

La Dirección General de **Aeronáutica** Civil (DGAC) hace que los interesados en tener una pequeña pista pasen por un verdadero viacrucis.

Para empezar, tiene que

Son pocos... y en desuso

A causa de las dificultades para realizar los trámites, en el País opera sólo el 24% de los aeródromos registrados ante la DGAC.

NÚMERO DE AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS

México*

334

operan de un total de 1,391 registrados, según reportes oficiales de la DGAC.

Estados Unidos**

14,009

*Datos de 2014 **2013

presentarse una solicitud por escrito en la que se especifiquen las razones de la petición con nombre o razón social del solicitante y dirección y ubicación del aeródromo civil.

También exigen acta de nacimiento o acta constitutiva, identificación oficial, relación de los accionistas, constancia de inscripción en el registro correspondiente o la opinión favorable de la Comisión de Inversiones Extranjeras (en caso de que exista) y acreditación de uso de suelo.

Para acreditar la capacidad técnica, se pide la relación clasificada de los servicios que se prestarán, localización del aeródromo en una carta topográfica del Inegi y plano de configuración del aeródromo.

Del mismo modo, los planes de construcción por etapas

con su respectivo tiempo de realización y, además, un estudio del espacio aéreo.

En la parte administrativa y financiera, se requiere la forma de notificación del comandante honorario, declaraciones fiscales, alta en Hacienda y manifestación de no quiebra.

Contratar a un despacho especializado para realizar todos estos trámites, según testimonios, puede implicar un gasto de 661 mil pesos.

De acuerdo con la DGAC, en México hay mil 391 aeródromos registrados, aunque reconoce, en documentos oficiales, que apenas operan 334.

En el Catálogo de Aeródromos de la SCT, actualizado al 12 de noviembre de 2014, en Nuevo León se reportan 50, pero sólo 18 tienen actividad y 32 aparecen como inoperativos.

